

---

**Curso Académico: ( 2023 / 2024 )****Fecha de revisión: 19-05-2023**

---

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho****Coordinador/a: PASOLEA , EMILIA OFELIA****Tipo: Optativa Créditos ECTS : 10.0****Curso : 1 Cuatrimestre : 2**

---

#### REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No es necesario haber superado otras asignaturas previamente

#### OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es brindar todas las habilidades necesarias para el ejercicio profesional de la mediación, la negociación y otras formas de gestión de conflictos. Requiere por tanto abordar, entre otras cuestiones, un riguroso conocimiento de las particularidades derivadas de la mediación penal en un ámbito distinto, el manejo de las particularidades de la mediación en el ámbito civil y en el ámbito mercantil y empresarial, el dominio de las especialidades de la mediación familiar o el conocimiento de los límites legales y éticos en el desempeño de la mediación.

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Se trata de una asignatura optativa, cuyo objetivo es fortalecer la formación de los alumnos a través de la puesta en práctica del conocimiento teórico que irán adquiriendo a lo largo del Máster. En el marco de esta asignatura, se ofrecerán dos modalidades de prácticas: prácticas tutorizadas y prácticas supervisadas.

##### Actividad de los alumnos

###### 1a modalidad

Las prácticas tutorizadas se llevarán a cabo en el marco del Programa de Mediación Intrajudicial de la Universidad Carlos III de Madrid. Los alumnos participarán en mediaciones reales como observadores, y analizarán los casos observados con los mediadores-tutores, cada uno responsable de guiar un grupo de alumnos durante el período de prácticas, el cual se estructurará en tres niveles de dificultad (inicial, intermedio, avanzado), en función de los conocimientos teóricos previamente adquiridos en cada etapa del Máster. Los alumnos utilizarán hojas de análisis para el desglose de cada sesión observada. Entregarán estas hojas al tutor correspondiente.

###### 2a modalidad

Las prácticas supervisadas se llevarán a cabo en el marco de instituciones externas que desarrollan actividad mediadora y las cuales acogerán determinado número de alumnos, para que participen como observadores en sesiones de mediación. Dependiendo del ámbito en el que se dedica cada institución colaboradora, los alumnos podrán también estudiar expedientes de casos de mediación realizando análisis de los mismos. En esta modalidad el alumnado podrá escoger la entidad en la que realizar las prácticas, vinculándolo a la especialidad de interés profesional que tenga cada persona. El alumno o la alumna que opte por esta modalidad de prácticas deberá justificar la idoneidad de la entidad para la realización de las mismas tanto en relación a las tareas asignadas como a las horas a cursar (debiendo ser el 70% de estas de manera presencial).

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Clases teórico prácticas
- Trabajo individual del estudiante

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 1a modalidad

El tutor realizará un informe trimestral respecto de cada alumno, evaluando su rendimiento durante las prácticas, sobre la base de los análisis realizados en las hojas y de las intervenciones durante los debates organizados posteriormente a cada sesión observada. Se busca comprobar mediante la práctica la adecuada asimilación de los contenidos teóricos del Máster.

Cada alumno deberá redactar un breve informe o ejercicio final de su experiencia en prácticas, siguiendo las directrices proporcionadas desde la coordinación de la asignatura.

- Evaluación habilidades prácticas: 30%
- Examen final: 70% (GRABACIÓN)

### 2a modalidad

La persona encargada de supervisar las prácticas externas en cada institución colaboradora entregará un informe global respecto de cada alumno, evaluando su rendimiento durante las prácticas sobre la base de las actividades realizadas.

Cada alumno deberá redactar un breve informe o ejercicio final de su experiencia en prácticas, siguiendo las directrices proporcionadas desde la coordinación de la asignatura.